

**CASCAJOSA**

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Cascajosa de fecha 15 de febrero de 2024 del por la que se procede a la convocatoria Subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal de maderas del monte de utilidad pública nº 186, denominado Pinar y Marojal, sito en Cascajosa.

De conformidad con lo acordado en la Junta Vecinal de Cascajosa del día 8 de febrero de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta para la adjudicación del del aprovechamiento forestal de maderas del monte de utilidad pública nº 186, denominado Pinar y Marojal, sito en Cascajosa, conforme a los siguientes datos:

1. Descripción del aprovechamiento forestal del siguiente monte: monte de utilidad pública nº 186, denominado Pinar y Marojal, sito en Cascajosa.

El aprovechamiento se divide en:

LOTE N.º 1

Lote SO-MAD-0798-2024 (1/1)

Localización: Cuartel B, Tramo 0 Tranzón: 6.

Número y especie: 434 pies de Pinus pinaster. (Pinos abiertos 254 y pinos cerrados 180).

Volumen: 427,50 mc/cc.

Tasación global: 12.771,00 €. sin iva

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días naturales desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: manual o en sede electrónica

Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Tardelcuende

2. Domicilio. Calle Osonilla nº2

3. Localidad y código postal. Tardelcuende CP 42294

4. Dirección electrónica: <https://cascajosa.sedelectronica.es/info.0>

3. La celebración de la subasta tendrá lugar el lunes siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas

4. Forma de adjudicación subasta al alza.

5. El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de las personas interesadas en el ayuntamiento de Tardelcuende y en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://cascajosa.sedelectronica.es>].

Cascajosa, 15 de febrero de 2024. – El Alcalde, José María Gómez Martínez

423

BOPSO-22-21022024